

NOTA INFORMATIVA N°4

JUNTA GENERAL 28 DE MARZO

Estimados vecinos,

Desde nuestra plataforma vecinal, estamos nuevamente de vuelta tras la Junta Extraordinaria del 28 M, procediendo a informar sobre la misma.

NOTA ACLARATORIA SOBRE MOVEU

Con carácter previo, manifestar que nos han trasladado que algunos vecinos piensan en **MOVEU** como un movimiento relacionado con política. El nombre es circunstancial, no teniendo carga política ni respondiendo a una identidad concreta. Responde a unas siglas, MOVEU, que hacen referencia a nuestra plataforma: **MOV**imiento **VE**cinal **UR**banización, sin más connotaciones que se le pretendan atribuir.

Aclarado lo anterior, pasamos al tema importante, la Junta General del 28 de marzo, informando a todas aquellas personas que no pudisteis estar o que nos delegasteis el voto. Por anticipado, agradecer a todas aquellas personas que han confiado en nosotros y a los que, desde el día de ayer, venís mostrándonos vuestros mensajes de agradecimiento y apoyo.

1. CONTRATO DE SEGURIDAD

PASADO. Como sabéis en la Junta General Extraordinaria del 28 de febrero de 2026, el Sr. Presidente manifestó que el contrato de seguridad, de un monto aproximado de 2,5 millones de euros para cuatro años, iba a proceder a renovarlo la Junta de Gobierno sin consultar a la Junta General de socios, por considerar el citado señor que tenía las competencias necesarias para ello.

MOVEU mostró su total oposición y posicionamiento jurídico mediante un burofax remitido el día 03.03.2026, solicitando que dicha decisión fuera tomada por el conjunto de socios.



Movimiento Vecinal de la Urbanización
www.moveu.info - contacto@moveu.info



NOTA INFORMATIVA N°4

JUNTA GENERAL 28 DE MARZO

PRESENTE. El nuevo Presidente manifestó que el contrato de seguridad se renovaría mediante la decisión de todos los vecinos. Nos complace que se haya conseguido el objetivo pretendido en su día en beneficio de todos los vecinos.

FUTURO. Nos mantendremos en alerta para que esta decisión, que tanto nos preocupa a todos, se adopte con las mayores garantías de imparcialidad y así lo requeriremos nuevamente a la actual Junta.

2. CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS (CRA)

PASADO. Se trató el asunto de la CRA y su obligatoriedad, en la junta general extraordinaria del 28 de febrero de 2026.

PRESENTE. Se volvió a tratar el tema, informando de que estábamos ya preparados para conectarnos con una CRA con un coste estimado de 20 euros mes más iva. Se recomendaron tres empresas y se comentó que el lunes siguiente se debía comenzar a realizar los trámites necesarios, cada vecino, para la conexión a CRA. Un representante de **MOVEU** propuso que la decisión fuera adoptada junto con la decisión del contrato de seguridad y algunos otros vecinos manifestaron su opinión en el mismo sentido. Finalmente, el gerente, manifestó que se daría plazo hasta enero 2027.

FUTURO. Nos mantendremos informados de las decisiones que se adopten al respecto.

3. INFORME DEL EJERCICIO DE 2025

PRESENTE. Respecto a las cuentas, miembros de **MOVEU** expusieron lo siguiente, tras un análisis de la contabilidad realizado por una persona economista.

Un representante de **MOVEU** requirió a la Junta para que, con carácter anticipado, aportase información previa a los socios sobre los puntos del orden del día con el tiempo suficiente para poder acudir a la reunión con la información necesaria y que la junta se realice de la forma más eficiente posible, puesto que la carencia de información previa dilata enormemente la junta cuando se puede anticipar a ello. Así lo solicitó ya en la junta general extraordinaria del 28F y así lo reiteró en la del 28M.

MOVEU - Movimiento Vecinal
de la Urbanización
Canal de WhatsApp



Movimiento Vecinal de la Urbanización
www.moveu.info - contacto@moveu.info

ALFINACH INFO
Grupo de WhatsApp



2

NOTA INFORMATIVA N°4

JUNTA GENERAL 28 DE MARZO

Esperamos que esta petición sea atendida para la próxima junta y que los socios puedan disponer de la información contable con carácter previo a la junta, que es lo que se debería hacer.

• FACILITACIÓN DE DATOS CONTABLES

El lunes 23.03.2026 pasamos para que nos facilitasen el libro mayor de cuentas y no nos permitieron sacarlo. Al día siguiente, solicitamos mediante correo electrónico diarios de trabajo en Excel de los últimos tres años tanto del Club como de la urba y no se nos dio respuesta. El 25.03.2026 se nos facilitaron los libros mayores en Excel. En definitiva, poco hemos podido estudiar en detalle, puesto que NO se ha facilitado apenas información.

Aunque no se nos facilitaron todos los datos necesarios a **MOVEU**, pudimos obtener las siguientes **conclusiones/recomendaciones**, que os trasladamos. Queremos recordar que todos los socios tienen derecho a poder revisar el estado de cuentas y solicitar cualquier justificación:

• SOBRE LA GERENCIA

✓ El Sr. Gerente dispone de despacho, ordenador y demás medios (programas contables, teléfono, etc) facilitados por nuestra sociedad civil y pagados por todos.

✓ En nuestras instalaciones y con nuestros medios (incluido el personal de mantenimiento y administrativo de la urbanización), desempeña una actividad profesional privada: la gestión de algunas comunidades internas de la urbanización, realizando un uso indebido de los recursos de la urbanización. En el estudio analizado, se informa que los recursos pagados por los vecinos y dedicados a los negocios particulares del Sr. Soto, ascenderían a 4.215,2 €, pero pueden ser más ya que desconocemos al 100% que otras comunidades dentro de la urbanización gestiona.

✓ Pagamos un alto coste de facturación por el servicio prestado por el Sr. Soto

MOVEU - Movimiento Vecinal
de la Urbanización
Canal de WhatsApp



Movimiento Vecinal de la Urbanización
www.moveu.info - contacto@moveu.info

ALFINACH INFO
Grupo de WhatsApp



3

NOTA INFORMATIVA N°4

JUNTA GENERAL 28 DE MARZO

- **SOBRE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

✓ Los **gastos en comidas** de los miembros de la junta, pagados por los socios han ascendido a 1.709,5€. El Sr. Soto aclaró que esto era “un tema de la junta” y no suyo.

El coste de **coronas de flores para fallecidos**, asciende a 1.839,20 €. Lo relevante de este coste no es su concepto, sino su discrecionalidad, que este coste lo hayan recibido tan solo los vecinos que la “junta considera”. Algunas de las coronas han ascendido a 540 €, lo que nos parece una barbaridad que pagamos todos. El Sr. Soto aclaró que esto era “un tema de la junta” y no suyo y que en el futuro se podría decidir por los socios.

✓ **Gastos personales de imposible justificación.** Hay un gasto de 41 € que corresponde a medicamentos (almax y ebastel), que no deberían estar entre los gastos correspondientes de una sociedad civil privada, ya que no es posible su justificación con el objeto de la misma. No es relevante su coste, sino el que se considere que el mismo, deba sufragarse por todos los socios cuando responde a un gasto estrictamente de uso privado, puesto que uno de los medicamentos requiere receta. El Sr. Soto aclaró que esto era “un tema de la junta” y no suyo y nadie de la junta manifestó ser el consumidor de los citados medicamentos.

- **SOBRE LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS**

✓ El coste del rótulo nuevo de Alfinach, iluminado, ha ascendido a 5.203,73 €. Son ocho letras corpóreas que salen a 650 € cada letra.

✓ Paella gigante. Frente al coste de la empresa de paellas de 2.860 € para 600 raciones, coste que nos parece muy aceptable, el restaurante pasó 4.905 € (por las bebidas, cacaos, helado de tarrina y servicio), saliendo a 8,20 € por comensal. No hay factura de ello y el pago es un cheque al portador.

MOVEU - Movimiento Vecinal
de la Urbanización
Canal de WhatsApp



Movimiento Vecinal de la Urbanización
www.moveu.info - contacto@moveu.info

ALFINACH INFO
Grupo de WhatsApp



4

NOTA INFORMATIVA N°4

JUNTA GENERAL 28 DE MARZO

- **SOBRE LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL AYUNTAMIENTO**

✓ El servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes prestado inicialmente por la urbanización, pasó al Ayuntamiento ya que es competencia municipal según normativa legal. La urbanización se presentó por segunda vez a la licitación pública (año 2024), y no obtuvo el contrato, ya que esta vez se presentaba otra empresa al mismo, no como en la anterior licitación, que fuimos los únicos en licitar, siendo adjudicado a la empresa Vivers Centre Verd SA. El convenio colectivo de jardinería establece el mecanismo legal de subrogación del personal, así como el artículo 130 de la LSCP que figura en los pliegos de la licitación, éstos son aceptados tácitamente en el momento que se presenta oferta para concursar en la licitación. Es decir, que nuestro personal (3 trabajadores) debieron pasar a ser plantilla de Vivers Centre Verd SA. La urbanización no hizo lo que tocaba y los trabajadores quedaron en nuestra plantilla, aunque el servicio pasó a ser prestado por un tercero con otra plantilla. Se nos dieron una serie de excusas injustificables respecto a la reorganización interna y al error en esta gestión, que resulta, de todo punto, inadmisibles.

Si algún día retomásemos el contrato de jardinería, deberemos subrogar al personal actual, encontrándonos con una plantilla doblada para el servicio.

Desde el punto de vista empresarial, estamos ante una gestión muy deficiente que evidencia fallos significativos en los principios básicos de control y conocimientos de quienes deciden.

- **INFORME DE AUDITORIA**

Solicitamos en las oficinas de la urbanización el informe de auditoría y se nos dijo que no lo tenían, no obstante tras la revisión se constató que la sociedad civil privada de la urbanización no sigue el Plan General Contable (PGC), resultando sorprendente que el auditor no haya hecho salvedades en tal sentido, puesto que se nos informó que la auditoria fue favorable, pero sin aportar dicho informe. Se ha identificado una posible situación de conflicto de intereses derivada de la relación existente entre el auditor de cuentas y el administrador gerente, lo que podría comprometer la necesaria independencia y objetividad del proceso de auditoría.

MOVEU - Movimiento Vecinal
de la Urbanización
Canal de WhatsApp



Movimiento Vecinal de la Urbanización
www.moveu.info - contacto@moveu.info

ALFINACH INFO
Grupo de WhatsApp



5

NOTA INFORMATIVA N°4

JUNTA GENERAL 28 DE MARZO

- **PAGOS EFECTIVO**

Se informa a la junta de las obligaciones legales en este sentido.

- **PERSONAL**

Próxima jubilación de un empleado que, la junta manifiesta, que se amortizará. Tras el análisis efectuado se concluye que sería conveniente revisar los contratos de trabajo, nóminas, vida laboral de la entidad, costes, etc. Nos remitimos a lo manifestado respecto al mantenimiento de la plantilla de jardinería.

- **MOROSIDAD**

Hay 79.000 € en morosidad "no judicial" y 131.000 € en judicial.

FUTURO. A partir de ahora vamos a estar pendientes de los gastos a los que dedican nuestras aportaciones. Esperemos que la exposición pública y crítica a la que ha sido sometida la Junta de Gobierno, les haga ser más cautelosos con la gestión del dinero ajeno.

4.RENOVACION DE CARGOS

PASADO. Se hace constar que, pese a haberse solicitado formalmente la convocatoria de elecciones, la Junta de Gobierno no procedió a su convocatoria en los términos requeridos.

PRESENTE. El proceso de selección adoleció de deficiencias relevantes en cuanto a transparencia, control y trazabilidad, incluyendo un proceso de recuento realizado sin las debidas garantías por el propio órgano de gobierno, lo que compromete la imparcialidad y rigor del proceso.

MOVEU solicitó formalmente testimonio del acta para proceder a su impugnación por nuestro equipo jurídico.

FUTURO. El equipo jurídico de **MOVEU** está trabajando en la impugnación judicial del proceso.

MOVEU - Movimiento Vecinal
de la Urbanización
Canal de WhatsApp



Movimiento Vecinal de la Urbanización
www.moveu.info - contacto@moveu.info

ALFINACH INFO
Grupo de WhatsApp



6

NOTA INFORMATIVA N°4

JUNTA GENERAL 28 DE MARZO

5.RESULTADOS

MOVEU, con menos de dos meses de andadura y prácticamente sin tiempo para dedicarle, por los compromisos profesionales y personales de los vecinos que lo integran, obtuvo, aproximadamente, un 30% de los votos (según el recuento realizado por el propio órgano interesado). Este porcentaje, más o menos, fue igual para cada uno de los asuntos votados (gastos 2025 y renovación de cargos).

Obtener un 30% aproximadamente de los votos, en tan poco tiempo, es un dato magnífico para nuestra plataforma. El éxito de asistencia de estas dos últimas juntas, no tiene precedentes históricos. Los votantes que no conocían y que no estaban comprometidos con nuestra plataforma, cambiando su sentido o absteniéndose, tras lo expuesto en la junta por nuestros portavoces, denota que **SE HA PRODUCIDO UN CAMBIO**. Esto **NO HABIA PASADO NUNCA** en nuestra comunidad. Algunos de vosotros nos habéis trasladado que esto es un punto de inflexión y que las cosas, en la urbanización, ya no van a ser igual. Así lo deseamos, por el bien de todos.

El mensaje leído por el nuevo Presidente, preconfigurado, no respondía de forma reactiva al resultado, sino que incluía mensajes anticipatorios que sugieren que contemplaba un escenario adverso llevando la línea argumental preparada. Resaltar que el cambio del presidente (sale el Sr. Carrillo, entra el Sr. Babe), parece responder a una reconfiguración interna de apoyos dentro de la junta, en un contexto en el que la continuidad del presidente anterior no contaba con consenso suficiente. Manifiestar que nos parece acertada esta decisión de la propia junta.

Agradecemos, a las personas que nos confiaron su voto, a los que nos estáis mandando mensajes de apoyo, a los que no nos conocíais y a todos los vecinos que desean una mejora para esta urbanización. Seguimos luchando por los derechos de todos.

Decir que un socio expresó su ruego de que el acta de la junta incluyera el % de votos a favor, votos en contra y abstenciones, teniendo en cuenta que éstos no dependen del número de personas sino del coeficiente de participación según m2 de parcela, así mismo solicitaremos que se exprese en el acta cuántos votos fueron por cada coeficiente, veremos cómo lo redactan y si realmente son transparentes.

MOVEU - Movimiento Vecinal
de la Urbanización
Canal de WhatsApp



Movimiento Vecinal de la Urbanización
www.moveu.info - contacto@moveu.info

ALFINACH INFO
Grupo de WhatsApp



7

NOTA INFORMATIVA N°4

JUNTA GENERAL 28 DE MARZO

¿QUE HA CONSEGUIDO MOVEU?

- ✓ Paralizar la decisión de decidir la renovación del contrato de seguridad ya.
- ✓ Paralizar la decisión de que el contrato de seguridad sea decidido por quiénes nos gobiernan (este fue, precisamente, el origen de nuestro movimiento)
- ✓ Paralizar la decisión inmediata de la Central Receptora de Alarma (CRA) se pospone a enero 2027
- ✓ Que entren nuevos miembros en la junta, aunque sean los de su confianza.
- ✓ Evidenciar la gestión ineficiente y poco profesional
- ✓ Evidenciar una serie de gastos personales e injustificables, que denotan una deslealtad y falta de respeto hacia los vecinos
- ✓ Evidenciar la discrecionalidad en el manejo de nuestro dinero, que utilizan para remitir privilegios, únicamente a socios de su agrado
- ✓ Evidenciar que tienen miedo de entregar cuentas, conforme deberían
- ✓ Evidenciar que temen las acciones de **MOVEU** y de sus integrantes, por la intensa campaña política que han realizado recogiendo votos, algo que nunca habían tenido que hacer.
- ✓ Evidenciar que hay opacidad en la gestión

MOVEU - Movimiento Vecinal
de la Urbanización
Canal de WhatsApp



Movimiento Vecinal de la Urbanización
www.moveu.info - contacto@moveu.info

ALFINACH INFO
Grupo de WhatsApp



8